



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

RECURSO DE RECLAMACIÓN:
1323/2024
JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN:
V-3042/2023

PONENTE: AVELINO BRAVO CACHO.

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA:
14 CATORCE DE AGOSTO DE 2024
DOS MIL VEINTICUATRO.

VOTO PARTICULAR RAZONADO

Con fundamento en el artículo 80, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco procedo a formular voto particular en contra del proyecto presentado; pues aunque si bien coincido en que, como se señala en el proyecto de referencia, es correcta la determinación de la Sala Unitaria de tener por debidamente cumplida la sentencia de referencia, procedo a formular voto en contra en virtud de que, no existe una respuesta completa y exhaustiva a los agravios formulados por el recurrente, específicamente por lo que respecta al señalamiento de que el acto impugnado sigue viéndose reflejado en la página oficial del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), dejando a la parte actora en estado de indefensión


DOCTORA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

